

56581

PROYECTO 00047236
"MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA"

REVISIÓN SUSTANTIVA

Mayo 2008

PÁGINA DE FIRMAS

País: PERU

Efecto esperado /Indicador del UNDAF	Fortalecimiento de las capacidades del Estado y la sociedad para la consolidación de la democracia y el buen gobierno en el Perú
Efecto esperado/Indicador(es) esperados	Apoyo a instituciones peruanas en el diseño de herramientas para fortalecer la transparencia y el acceso a la información en poder del Estado
Producto(s)/Indicador(es) esperados	Instaurar y promover el cumplimiento de las disposiciones que dicta la ley de transparencia y acceso a la información pública
Asociado en la Implementación (antes Organismo Nacional de Ejecución)	Consejo de la Prensa Peruana

El Documento de Proyecto 00047236-00056581 "Medios de Comunicación y Democracia", se somete a revisión sustantiva, a fin de incluir la actividad 5 "Eventos Internacionales". Asimismo, el presupuesto total del proyecto, se incrementa en US\$ 211,832.93 en la fuente PNUD-FAP para cubrir las actividades previstas en el año 2008..

Periodo del Programa de País: 2006-2010

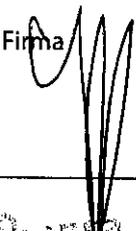
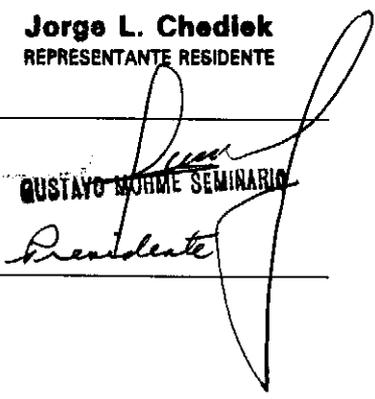
Componente del Programa: Gobernabilidad Democrática

Nombre del Proyecto: Medios de Comunicación y Democracia

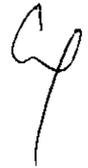
Identificación del Proyecto: Award ID 00047236
Project ID: 00056581

Duración del Proyecto: 2 años

Recursos PNUD:	US\$ 380,475.02
Honorarios por servicios generales de gestión:	US\$ 13,316.62
Presupuesto total:	US\$ 471,771.64
UNAIDS : US\$ 77,980.00	
PNUD-FAP: US\$ 393,791.64	

Aprobado por	Firma	Fecha	Nombre/Cargo
PNUD		30 MAYO 2008	Jorge L. Chediek REPRESENTANTE RESIDENTE
Organismo de Ejecución	 Consejo de la Prensa Peruana	28/5/08	GUSTAVO MORIM SEMINARIO Presidente
Gobierno			

27.05.08
M8



PROYECTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA

I. ANTECEDENTES:

Con fecha 5 de marzo de 2004 el Consejo de la Prensa Peruana y el PNUD celebraron un Convenio con el objeto de establecer mecanismos de coordinación, cooperación y asistencia entre las partes, así como obtener el apoyo de otros organismos internacionales para la implementación de actividades orientadas a brindar asistencia técnica y profesional para la promoción de la ética y transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y la responsabilidad social de los medios de comunicación a través de campañas educativas, la prevención sistemática de la corrupción mediante propuestas específicas de políticas públicas y legislativas que contribuyan a la gobernabilidad y el Estado de Derecho y el fortalecimiento de la democracia. La vigencia del convenio se pactó del 5 de marzo del 2004 al 31 de diciembre del 2004, habiéndose prorrogada con posteriores adendas con el objeto de dar continuidad a los objetivos propuestos en el Convenio.

En el marco de lo dispuesto por el convenio suscrito, el Consejo de la Prensa Peruana presentó el Plan Integral 2007-2008 con el objetivo de ampliar las actividades al proyecto. Estas iniciativas fueron aprobadas mediante PRODOC 2007 así como el presupuesto correspondiente para su financiamiento proveniente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.

En este sentido, en el marco del Proyecto y manteniéndose las actividades iniciales del mismo, resulta conveniente incluir una nueva actividad, denominada "Eventos Internacionales", con el propósito de promover el intercambio de experiencias entre la prensa tanto a nivel nacional como internacional y consolidar su compromiso de responsabilidad social contribuyendo con la difusión de valores democráticos, el fortalecimiento de mecanismos de diálogo, participación ciudadana, buen gobierno, rendición de cuentas y transparencia, en el ámbito de las libertades de expresión, prensa, y el derecho a la información pública; de la promoción de mecanismos de autorregulación del periodismo y del fomento de prácticas éticas en el cumplimiento de su función informativa y fiscalizadora.

2. Análisis de situación

En el Perú como en otros países de América Latina, se observan importantes avances en el diseño y la ejecución de políticas de transparencia de la administración pública, esta situación se da a la par de las medidas adoptadas por los gobiernos con el impulso de los organismos internacionales, sobre medidas que fomentan la eficiencia de los Estados y el control de una de las mayores amenazas al desarrollo y a las instituciones democráticas como es la corrupción.

Desde su creación el Consejo de la Prensa viene promoviendo activamente debates y eventos conducentes a analizar el papel que le corresponde a los medios de comunicación y a la prensa independiente en el fortalecimiento de la democracia y la defensa y promoción del derecho a la información pública.

El Consejo de la Prensa considera que el contexto actual es de excepcional importancia para la consolidación del derecho ciudadano a la información pública en el Perú. A dieciocho meses del inicio del mandato del Presidente Alan García Pérez, existe un preocupante retroceso en el cumplimiento de la Ley 27806 en diversas entidades gubernamentales, a pesar de las auspiciosas declaraciones del Presidente al asumir su mandato en julio del 2006, cuando aseguró que su gobierno

promovería la modernización, reestructuración y simplificación administrativa del Estado e impulsaría el gobierno electrónico y la transparencia de la administración pública.

Del mismo modo, a fines del 2006, el Primer Ministro Jorge del Castillo aseguró que el gobierno promovería la transparencia en su accionar, ante los ciudadanos como al interior del mismo. Para ello, anunció la creación del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas, el que aseguró proveerá, de forma sistematizada, información respecto de los trámites que necesitan realizar los ciudadanos y las empresas; la implementación de un sistema en línea para simplificar la gestión de trámites y la implementación del Proyecto Piloto de Gobierno Electrónico, una ventana única de servicios que permitirá un mayor ahorro de tiempo, dinero y recursos humanos para empresarios y entidades públicas.

En esta ocasión, el Primer Ministro anunció también que vinculará la transparencia con la política de austeridad, pues las entidades están obligadas a publicar los ahorros realizados. En cuanto al tema de Defensa y acceso a la información, el doctor Del Castillo advirtió que se promovería una política de rendición de cuentas, las cuales se harían extensivas a la adquisición y contratación de bienes y servicios de los institutos armados con la finalidad de desarrollar relaciones de confianza entre este sector y la ciudadanía.

La ejecución de este proyecto permitirá colocar el tema del derecho a la información pública en la agenda política, incentivando la determinación y cumplimiento de la Ley entre las entidades públicas del gobierno central, regional y local, mediante la ejecución de diferentes actividades que apuntan hacia la consolidación de la democracia en el Perú.

En este sentido, los resultados de los objetivos planteados en el proyecto, contribuirán a fortalecer las capacidades de los sectores al mismo tiempo que estas medidas de transparencia favorecerán a los consumidores y beneficiarios de los recursos públicos con el objetivo de reducir la pobreza e incrementar las oportunidades económicas y sociales de la mayoría de la población. Asimismo, la descentralización de la información, contribuirá a superar la exclusión y las desigualdades que caracterizan al Perú.

Líneas de Base

**Relación de Municipalidades distritales que no cumplen con el Artículo 5 de la Ley
sobre la publicación en Internet de los portales de información pública
Año 2006**

De 42 Municipalidades evaluadas:

- 38 incumplen con actualizar información sobre las contrataciones y adquisiciones
- 31 incumplen con actualizar información sobre las ejecuciones de presupuesto
- 30 incumplen con actualizar información sobre las remuneraciones a los funcionarios activos y pasivos.

Sólo dos municipalidades cumplen con actualizar su información de acuerdo a lo establecido por la norma

- Municipalidad Distrital de Miraflores
- Municipalidad Distrital de San Isidro

Población de distritos de Lima que no cuentan con página Web
Año 2006

Municipalidad de Independencia (Lima Norte)

Habitantes: 206,843

Municipalidad de Carabaylo (Lima Norte)

Habitantes: 148, 634

Municipalidad de San Rosa (Lima Norte)

Habitantes: 5,896

Municipalidad de Pachacamac (Lima Sur)

Habitantes: 33, 392

Cumplimiento de la Ley 27806 del Gobierno del Presidente Alan García
41 entidades del Gobierno Central evaluadas

Año 2006	3er trimestre	4to trimestre
Ejecución de Presupuesto	7 no actualizaron	7 no actualizaron
Ejecución de Contrataciones y Adquisiciones	13 no actualizaron	10 no actualizaron
Ejecución de Remuneraciones de Funcionarios	6 no actualizaron	15 no actualizaron

3. Estrategias

El Consejo de la Prensa considera que la gobernabilidad democrática es un elemento central del desarrollo humano y al igual que el PNUD, apuesta por el fortalecimiento del pleno ejercicio de los derechos y deberes de la población a través de una eficiente utilización de las potencialidades nacionales para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y productivas del país. Con este objetivo, se ha planteado la mejora de las capacidades de gestión en cuanto a transparencia de la información de las entidades públicas como sigue:

Estrategia de intervención:

Para lograr esta meta, el Consejo plantea llevar a cabo las siguientes actividades:

El 3 de agosto del 2002 se promulgó en el Perú, la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta norma expresa la voluntad del gobierno por modernizar el país y avanzar hacia una necesaria reforma del Estado.

Posteriormente, la ley 27806 fue modificada por la ley 27927 el 4 de febrero del 2003, la que incorporó sugerencias y comentarios del Consejo de la Prensa, la Defensoría del Pueblo y otras

organizaciones, resultando un marco legal adecuado para promover el acceso ciudadano a la información y la transparencia en las entidades públicas. De esta manera se estableció el DS N° 072-2003-PCM, publicado el 7 de agosto del 2003, reglamentándose así la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por esta razón, el Consejo de la Prensa Peruana, considera que es indispensable llevar a cabo acciones que tengan como propósito fiscalizar el cumplimiento de la ley, consolidar los avances en su implementación y difundir los valores del derecho a la información pública entre la ciudadanía en general.

Actividad 1. Municipios Transparentes

Estrategia específica: el Consejo de la Prensa propone trabajar en las regiones de Arequipa, Cuzco, La Libertad y Lima, en las que se observan particularidades en cuanto al manejo de la información pública en los gobiernos municipales y en seguimiento a la línea de base en que se ha basado en información municipal, así como una participación significativa de medios de comunicación. En estas regiones se trabajarán campañas de educación y difusión del derecho ciudadano y la organización de las llamadas Semanas de la Transparencia, durante las cuales se promoverá talleres de capacitación y el diálogo en torno a la transparencia en la gestión pública, entre la ciudadanía y los principales líderes de la comunidad.

Actividad 2. Medios de comunicación, ética y democracia

Estrategia específica: el Consejo de la Prensa organizará un seminario internacional orientado a los medios de comunicación de la región, con el fin de comparar avances y experiencias de países desarrollados en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Asimismo se llevarán a cabo una serie de reuniones con la participación de organizaciones de la sociedad civil, legisladores y medios de comunicación para evaluar la implementación y cumplimiento de la legislación sobre el tema.

Actividad 3. Organización de dos Mesas de Diálogo Prensa – Poder Judicial en la región Arequipa

Estrategia específica: se avanzará hacia el establecimiento de un foro permanente de discusión entre representantes de los medios de comunicación y la judicatura en torno a temas de interés mutuo como son la transparencia en el Poder Judicial, el derecho a la información pública, el derecho a la intimidad en el ámbito judicial y la ética y cobertura de prensa en el sector Justicia.

Actividad 4. Organización de campañas informativas Una imagen contra el estigma y la discriminación causadas por el VIH/SIDA

Esta campaña fue realizada con éxito y sus informes obran en el file del Proyecto.

Actividad 5. Eventos Internacionales

El Consejo de la Prensa, desarrollará, en el marco del Proyecto, la actividad No. 5, Eventos Internacionales, organizando el Foro 10 + 10, con el fin de facilitar un espacio que permita hacer más fluido y constructivo el diálogo entre los líderes políticos y los formadores de opinión. Para el efecto, reunirá mensualmente a 10 líderes políticos e igual número de formadores de opinión para debatir temas sensibles y complejos de la política y contribuir a una reflexión conjunta del liderazgo peruano sobre temas cruciales para la democracia, la gobernabilidad y el desarrollo. Se propone encontrar miradas comunes o cercanas de estos problemas, o, si fuera el caso, identificar con precisión las diferencias tanto en el análisis como en las opciones

Estrategia de salida

El presente proyecto se ejecutará en un horizonte de tres años. En estos dos años se prevé una auditoría externa de las actividades realizadas con el amparo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como una evaluación interna de las actividades realizadas y el cumplimiento de las metas propuestas. Esta evaluación interna permitirá al Consejo de Prensa delinear sus futuras intervenciones en las mismas regiones o en otras de acuerdo a la evaluación del contexto del país y la gestión del gobierno.

El Consejo de la Prensa es una asociación que agrupa a los principales medios de comunicación de prensa escrita del país. Sus gastos operativos básicos son cubiertos con las cuotas mensuales que abonan sus asociados.

Si bien los fondos provenientes de la cooperación internacional permiten el desarrollo de proyectos que promueven y difunden los valores de la libertad de expresión y de prensa, el derecho ciudadano a la información pública, así como la responsabilidad de los medios de comunicación en el fortalecimiento de la democracia, a través de, por ejemplo, iniciativas destinadas a fomentar la autorregulación y el establecimiento de espacios de diálogo entre la prensa y diversos estamentos del Estado, como la judicatura y las fuerzas armadas; desde su establecimiento el Consejo de la Prensa desarrolla una política de autofinanciamiento que permite la ejecución de proyectos de interés institucional, no cubiertos para el financiamiento externo.

Por otra parte, la institución procura darle valor agregado a su trabajo y recursos, concentrando el desarrollo de sus proyectos en determinadas regiones. Esto permite, realizar los seguimientos necesarios en aras del cumplimiento de las metas trazadas, informarnos sobre la coyuntura local y permanecer en contacto con los diversos sectores con los que trabajamos,

Asimismo, los proyectos que desarrolla el Consejo de la Prensa, generalmente incluyen una contraparte institucional que contempla, por ejemplo, la difusión de informes y actividades o la distribución de encartes, como es el caso del manual Ciudadano para el Acceso a la Información Pública. En el caso del proyecto Municipios Transparentes, diarios de circulación local y regional, en siete regiones del país, publican gratuitamente la Pagina Municipios Transparentes que difunde entre la ciudadanía, información económica y financiera de los gobiernos municipales que participan en el mismo.

En resumen, el evidente compromiso de los asociados al Consejo de la Prensa Peruana y su contribución al desarrollo de los proyectos así como a la defensa de la libertad de expresión, de prensa y de los valores democráticos representan un factor fundamental para la continuidad tanto de proyectos como de las metas institucionales.

Las siguientes actividades se encuentran en el marco del plan de trabajo aprobado por el PNUD, considerando el Consejo de la Prensa Peruana realizar una segunda etapa de las mismas:

Actividad No. 1: Municipios Transparentes

Taller para alcaldes: Acceso a la Información en Poder del Estado Audiencia Pública - Trujillo.

Si bien el 2007 se vislumbraba como un año de excepcional importancia para la consolidación del derecho ciudadano a la información pública en el Perú dado que la transparencia fue materia recurrente de promesas durante la campaña electoral regional y municipal de noviembre del 2006, a finales de año continuaba preocupando al Consejo de la Prensa Peruana que la escasa presencia del

tema del acceso a la información pública de la agenda política del gobierno central repercute en la implementación de la ley, en el ámbito de los gobiernos regionales y municipales. Cabe añadir que, en diversas regiones del país en las que venimos desarrollando el proyecto Municipios Transparentes, incluyendo La Libertad, los gobiernos locales son receptores de ingentes fondos que deberán abonar las empresas que allí realizan actividades extractivas. Por lo expuesto, la renovación de autoridades regionales, provinciales y distritales, continúa representando un reto para el Consejo de la Prensa, debido a la necesidad de promover y/o ratificar el compromiso de los nuevos gobernantes, con la transparencia y el acceso ciudadano a la información pública, así como la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por otra parte, de particular interés para la formulación de estrategias en el desarrollo y la ejecución del proyecto Información para la Democracia - Municipios Transparentes, son las conclusiones y recomendaciones derivadas del Informe Avances y Retrocesos en la Implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Derecho a la Información Pública, elaborado por el Consejo de la Prensa durante el 2007.

Si bien, en el Informe se destaca el papel fundamental de la prensa en la difusión del derecho ciudadano a la información pública, así como en la fiscalización e implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, también alerta sobre una evidente falta de voluntad política, en gran parte de la administración pública, para llevar a cabo una adecuada implementación de la norma.

Entre los principales obstáculos para la implementación de la ley registrados en el Informe figura la necesidad de erradicar trabas administrativas, que impiden el libre y completo acceso a la información estatal. Entre éstas, el mayor número de quejas presentadas a nivel nacional fue atribuido al incumplimiento del plazo establecido por la ley; característica predominante entre los gobiernos municipales debido a la escasez de recursos humanos, económicos, tecnológicos y logísticos. Ésta falta de infraestructura es argumentada como razón para elevar el monto de la tasa para tramitar solicitudes ciudadanas de acceso a información en poder del estado, que figura como el segundo impedimento para el cumplimiento del derecho.

Asimismo, preocupa la escasa rigurosidad, lamentablemente común entre las dependencias del gobierno central, los gobiernos regionales y municipales, de las disposiciones legales que ordena actualizar la información administrativa y financiera en sus portales de transparencia. Por ejemplo según el *"Informe 2006 sobre las solicitudes de acceso a la información atendidas y no atendidas"*, presentado por la Presidencia del Consejo de Ministros al Congreso de la República en el 2007, sólo 16 de los 25 gobiernos regionales, 34 de 194 gobiernos provinciales y 195 de 1834 municipalidades distritales cumplieron con enviar la información solicitada por la PCM ese año. El Informe también establece la necesidad de establecer una política de capacitación, sobre los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública al funcionario público y de sensibilizar a la población para que los requerimientos de información sean concisos y concretos.

Actividad No. 2: Ética y Autorregulación

Reunión con propietarios y directores de medios de Comunicación: Ética, Medios de Comunicación y Democracia - Cusco.

No obstante la innegable contribución de la prensa peruana en la promoción del derecho ciudadano al acceso a la información pública, así como a la defensa de la democracia, el develamiento de actos de corrupción y de violaciones a los derechos humanos, particularmente desde la prensa escrita, coincidiendo con la restauración de la democracia, los medios de comunicación, paradójicamente, se convirtieron en controvertidos protagonistas de la noticia. Asimismo, como consecuencia de la

difusión de una serie de investigaciones no corroboradas, un sector considerable de la ciudadanía, e inclusive de periodistas, atribuyeron que la falta de rigor en la cobertura de noticias, así como las prácticas éticas ambiguas entre algunos medios de comunicación revelaban una falta de compromiso y responsabilidad de la prensa frente a su labor informativa.

Desde entonces los resultados de varias encuestas de opinión pública, reflejan una ambivalente percepción ciudadana frente a la prensa. Evidencia la magnitud del reto que enfrenta la prensa, el hecho de que aún no calen, entre la opinión pública, los esfuerzos realizados desde los propios medios de comunicación por implementar mecanismos de autorregulación y promover, mediante el diálogo y la capacitación, los conceptos de la responsabilidad y la ética en el ejercicio de periodismo, ni otras acciones como la promulgación de Ley de Radio y Televisión del 2004, que establece la creación de CONCORTV, órgano autónomo, plural y consultivo integrado por organizaciones de la sociedad civil.

Sustentan este análisis, los resultados de sondeo realizado por la Universidad de Lima, en el 2005 cuando 65.9% de los entrevistados afirmaron confiar en los medios de comunicación; índice que bajó a 71.4% en el 2006. Esto contrasta con el aumento considerable de encuestados, 38.8% en el 2005 y 65.2%, en el 2006, quienes consideraban que los medios de comunicación respetaban su derecho a estar informados. Sin embargo, el hecho de que, según el mismo sondeo de opinión, 65.9% de los entrevistados respondió que los medios deberían estar regulados. Y, aún cuando 60.7% se inclinó por algún mecanismo de autorregulación, preocupa que un significativo porcentaje, 29.6% consideró que la regulación debería proceder del Estado.

Actividad No. 3: Mesas de Diálogo Prensa -Poder Judicial **Mesas de Diálogo en las ciudades de Cusco, Trujillo y Lima**

Un factor que incide directamente en la labor informativa del periodismo, en tiempos de democracia, tiene que ver con el ambiente en el que se desarrollan las relaciones entre la prensa y diversos sectores estratégicos del poder político. Entre éstas, las relaciones entre la prensa y el Poder Judicial han sido particularmente tensas. Sin embargo, a partir del 2006, la organización, por iniciativa de JUSDEM y del Consejo de la Prensa Peruana, se organizaron diversos foros, propicios para el intercambio de experiencias y el diálogo, resultando un incipiente aunque positivo acercamiento entre representantes de ambos sectores.

Asimismo, ha generado expectativa entre la prensa, el anuncio del titular de la Corte Suprema y Presidente del Poder Judicial, Doctor Francisco Távora Córdova, sobre la presentación de una propuesta al Consejo Ejecutivo de este sector, para la creación de una Sala Nacional Especial para los Delitos contra Libertad de Prensa y Expresión; además de otras reformas legislativas como imprescriptibilidad de los delitos que involucren crímenes cometidos contra periodistas.

Finalmente, el compromiso asumido, en el 2007, por el Presidente del Poder Judicial de participar activamente en una serie de Mesas de Diálogo entre la prensa y la judicatura contribuye a establecer un escenario pertinente para la presentación y ejecución de propuestas y alternativas, que sobre la base de los atributos de la transparencia, la ética, la independencia y el reconocimiento de la importancia del papel que ambos cumplen en la protección de las libertades públicas y en el afianzamiento del Estado de Derecho procuren a superar la desconfianza que existe entre jueces y periodistas en beneficio del desarrollo de una relación constructiva entre ambos sectores.

Actividad 4. Organización de campañas informativas
Una imagen contra el estigma y la discriminación causadas por el VIH/SIDA

Se buscará el apoyo de los medios de prensa para movilizar las capacidades de las instituciones y las personas con el propósito de promover la inclusión prioritaria del VIH/SIDA en la planificación y los presupuestos nacionales, con esto se busca enfrentar la crisis de salud más grave que haya conocido el mundo. Esta estrategia se implementará con el apoyo de la representación del PNUD y ONUSIDA.

Beneficiarios del Proyecto. Se estima que mediante las actividades programadas al final del ciclo del proyecto se habrán capacitado a más de 500.000 personas de las cuatro regiones en las que se desarrollará esta propuesta.

Actividad No. 5: Eventos Internacionales
Foro 10+10 – Participantes líderes políticos y formadores de opinión. Buenos Aires y Lima.

Dado que el proyecto requiere de Revisión Sustantiva, se incluye al mismo la actividad No. 4, con el siguiente argumento:

El Consejo de la Prensa Peruana, considera que el descontento de la ciudadanía sobre la actuación del poder político, se evidencia en los bajos índices de aceptación que arrojan diversas encuestas de opinión. Por lo expuesto, y sobre la base exitosa de iniciativas anteriores, el Consejo de la Prensa Peruana ve la necesidad de facilitar un espacio que permita hacer más fluida y constructiva el intercambio de opiniones entre los líderes políticos y los formadores de opinión a nivel regional, a fin de debatir temas sensibles y complejos de la política. Por tal motivo, nuestra institución tiene previsto organizar el **Foro 10+10: Participantes líderes políticos y formadores de opinión**, en las ciudades de Buenos Aires y Lima.

Esta actividad contribuirá a propiciar una reflexión conjunta, actualmente ausente en el debate político, sobre temas cruciales para la democracia, tales como la gobernabilidad, el desarrollo a la formación de la agenda pública, la calidad y los resultados de la democracia, los avances y retrocesos en la transparencia del Estado y el análisis de la situación de la lucha anticorrupción.

4. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados del Programa de País

Fortalecimiento de las capacidades del Estado y la sociedad para la consolidación de la democracia y el buen gobierno en el Perú

Indicador de resultados

Apoyo a instituciones peruanas en el diseño de herramientas para fortalecer la transparencia y el acceso a la información en poder del Estado

Producto esperado

Instaurar y promover el cumplimiento de las disposiciones que dicta la ley de transparencia y acceso a la información pública

Estrategia de asociación

Consejo de la Prensa Peruana

Productos esperados	Indicadores	Actividades	Insumos	Resultados esperados
1. Municipios Transparentes				
1.1 Fortalecimiento de las capacidades de la administración pública, de la prensa y de la sociedad en general.	1 talleres. 1 audiencia pública.	1.1 Taller para alcaldes: Acceso a la Información en Poder del Estado - Trujillo.	Personal de apoyo, impresiones, materiales, comunicaciones, pasajes aéreos nacionales, viáticos, tasas aeroportuarias, equipos y atenciones.	a. Capacitación de 30 alcaldes provinciales, distritales y funcionarios ediles para una adecuada implementación del mandato de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y proyecto SIAF-Gobiernos Locales. b. Incorporación de 5 municipios provinciales y distritales al proyecto Municipios Transparentes.
1.2 Fiscalización y reconocimiento del derecho ciudadano a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.				
1.3 Capacitación sobre la implementación de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				
1.4 Habitantes de la región la Libertad se informarán sobre su derecho a la información pública y las obligaciones de sus autoridades mediante la campañas de difusión y educación ciudadana Tienes derecho a Saber.				
1.5 Publicación trimestral de la Pagina Municipios Transparentes de la Libertad en los diarios Correo, edición La Libertad y La República edición norte.				

<p>1.1 Fiscalización y reconocimiento del derecho ciudadano a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>1.2 Capacitación sobre la implementación de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>1.3 Ciudadanos de la región la Libertad se informarán sobre su derecho a la información pública y las obligaciones de sus autoridades mediante la campañas de difusión y educación ciudadana Tienes derecho a Saber.</p>	<p>1.2 Una Audiencia Pública – Trujillo</p>	<p>Personal de apoyo, materiales, movi- lidades, comunicaciones y equipos.</p>	<p>a. Capacitación de vecinos y alcaldes de la ciudad de Trujillo sobre los alcances de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública NO. 27806.</p> <p>b. Conocimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante la distribución gratuita Manual Ciudadano para el Acceso a la Información Pública.</p>
<p>2. Ética y Autorregulación</p>			
<p>2.1 Implementación de la Ley de Radio y Televisión entre los medios de comunicación de la provincia de Cusco, con relación al cumplimiento de los mandatos relacionados a la ética periodística.</p> <p>2.2 Correcta utilización de frecuencias del estado y la libertad de prensa y de expresión.</p> <p>2.3 Publicación del libro: Ética y periodismo Informes desde el Cusco incluyendo los resultados del diálogo entre propietarios de medios de comunicación de la provincia de Cusco y representantes de alto nivel del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (sector Comunicaciones) y entrevistas a periodistas.</p>	<p>1 reunión</p>	<p>2.1 Reunión con propietarios y directores de medios de comunicación: Ética, Medios de Comunicación y Democracia - Cusco.</p> <p>Personal de apoyo, materiales, pasajes aéreos nacionales, comunicaciones, viáticos, tasas aeroportuarias, equipos y atenciones.</p>	<p>a. Propietarios, directores y periodistas, capacitados en temas sobre valores éticos en el ejercicio periodístico, códigos de ética y alcances de la Ley de radio y Televisión.</p> <p>b. Propietarios, directores y periodistas de medios exponen propuestas en torno a Ley de Radio y Televisión.</p> <p>c. Representantes de la prensa contribuyen a redacción de documento Principios de Ética Periodística.</p>

3. Prensa - Poder Judicial				
3.1 Documentos de Trabajo Compromiso de Cusco, Trujillo y Lima.	5 Mesas de Diálogo	3.1 Cinco sesiones Mesas de diálogo en 3 departamentos: 2 Cusco, 2 Trujillo y 1 en Lima	Consultora, materiales, pasajes aéreos nacionales, viáticos, tasas aeroportuarias, equipos, atenciones, suministros, misceláneos.	a. Fruto de consenso entre la prensa y la judicatura, representados por el Presidente del Poder Judicial el Consejo del Prensa y JUSEM, delinear campo de acción y relación entre los sectores en beneficio de la ciudadanía en general, se redactará el documento Prensa y Justicia: hacia una relación constructiva. b. Jueces y periodistas mediante el diálogo buscarán solucionar problemas entre ambos sectores. c. Representantes de la Judicatura y periodistas estará capacitados para informar sobre fuentes judiciales, en beneficio de la ciudadanía en general.
3.2 Documento de trabajo Declaración de Principios y Plan de Acción Prensa y Justicia: Hacia una Relación Constructiva.				
3.3 Informe de Relatoría Mesa de Diálogo Prensa - Poder Judicial Cusco, La Libertad y Lima				
4. Campaña de información "Una Imagen contra el estigma y discriminación causados por el VIH/SIDA"				
4.1 Producción de un video clip	500,000 personas se han informado sobre el	4.1 Publicación de encartes	• Personal • Gastos operativos • Administración	a. Realización de una campaña que sensibilice a la población peruana para que no discrimine a las personas portadoras de VIH SIDA
4.2 Presentación de la campaña		4.2. Publicación de afiches		
4.3 Publicación y distribución de material		4.3 Spot televisivo		
4.4 Cobertura de prensa				

	tema del VHI/SIDA	4.4 Cuñas de radio 4.5 Entrevistas en medios		
--	----------------------	---	--	--

5. Eventos Internacionales				
5.1 Compromiso de presentar y apoyar propuestas, inclusive legislativas, en los casos pertinentes, en torno a los temas de agenda del diálogo	02 Foros	5.1 Foro 10 + 10 Buenos Aires y Lima	Personal de apoyo, materiales, comunicaciones, pasajes aéreos internacionales, tasas aeroportuarias, equipos y atenciones	a. Formulación de políticas públicas en Reforma del Estado y cumplimiento de normas sobre Transparencia, rendición de cuentas y derecho a la información pública. b. Inicio de redacción de Publicación. Memorias del 10 +10. c. Establecimiento de un espacio de intercambio de conocimientos y dialogo en torno a gobernabilidad y democracias.
5.2 Informe de Relatoría 10+10 que sirva como herramienta para medir resultados y darle seguimiento a los compromisos adquiridos durante cada sesión.				

VI PLAN DE TRABAJO - AWP

MODELO DEL PAN DE TRABAJO - (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES) PLAN DE TRABAJO ANUAL - AWP

Número y nombre del proyecto: PNUD Proyecto 000 56581 - Medios de Comunicación y Democracia

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	INSUMOS	CALENDARIO 2008				RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4		Donante	IMPORTE US\$
<p>1.1 Fortalecimiento de las capacidades de la administración pública, de la prensa y de la sociedad en general.</p> <p>1.2 Fiscalización y reconocimiento del derecho ciudadano a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>1.3 Capacitación sobre la implementación de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>1.4 Habitantes de la región la Libertad se informarán sobre su derecho a la información pública y las obligaciones de sus autoridades mediante la campañas de difusión y educación ciudadana Tienes derecho a Saber.</p> <p>1.5 Publicación trimestral de la Pagina Municipios Transparentes de la Libertad en los diarios Correo, edición La Libertad y La República edición norte.</p>	<p>1.1. Taller para alcaldes: Acceso a la Información en Poder del Estado - Trujillo.</p>	<p>Personal de apoyo, impresiones, materiales, comunicacióne s, pasajes aéreos nacionales, viáticos, tasas aeroportuarias, equipos y atenciones.</p>					<p>PNUD</p>	<p>39,240.00</p>	

<p>1.1 Fiscalización y reconocimiento del derecho ciudadano a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>1.2 Capacitación sobre la implementación de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>1.3 Ciudadanos de la región la Libertad se informarán sobre su derecho a la información pública y las obligaciones de sus autoridades mediante la campañas de difusión y educación ciudadana Tienes derecho a Saber.</p>	<p>1.2. (1) Audiencia Pública – Trujillo</p>	<p>Personal de apoyo, materiales, movilizaciones, comunicaciones y equipos. Personal de apoyo, materiales, movilizaciones, comunicaciones y equipos.</p>				<p>PNUD</p>	
<p>F&A-IMPLEMENTACIÓN 3,5%</p>							<p>1,373.40</p> <p>40,613.40</p>

<p>2.1 Implementación de la Ley de Radio y Televisión entre los medios de comunicación de la provincia de Cusco, con relación al cumplimiento de los mandatos relacionados a la ética periodística.</p> <p>2.2 Correcta utilización de frecuencias del estado y la libertad de prensa y de expresión.</p> <p>2.3 Publicación del libro: Ética y periodismo Informes desde el Cusco incluyendo los resultados del diálogo entre propietarios de medios de comunicación de la provincia de Cusco y representantes de alto nivel del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (sector Comunicaciones) y entrevistas a periodistas.</p>	<p>2.1. Reunión con propietarios y directores de medios de comunicación: Ética, Medios de Comunicación y Democracia - Cusco.</p>	<p>Personal de apoyo, materiales, pasajes aéreos nacionales, comunicaciones, viáticos, tasas aeroportuarias, equipos y atenciones.</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	<p>Consejo de la Prensa Peruana</p>	<p>14,108.79</p>
<p>F&A-IMPLEMENTACIÓN 3,5%</p>					<p>496.61</p>
<p>3.1 Documentos de Trabajo Compromiso de Cusco, Trujillo y Lima.</p> <p>3.2 Documento de trabajo Declaración de Principios y Plan de Acción Prensa y Justicia: Hacia una Relación Constructiva.</p> <p>3.3 Informe de Relatoría Mesa de Diálogo Prensa - Poder Judicial Cusco, La Libertad y Lima</p>	<p>3.1. (5) Mesas de Diálogo: (2) Trujillo, (2) Cusco (1) Lima.</p>	<p>Consultora, materiales, pasajes aéreos nacionales, tasas aeroportuarias, equipos, atenciones, suministros, misceláneos.</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	<p>Consejo de la Prensa Peruana</p>	<p>85,814.97</p>
					<p>14,685.40</p>

VIII. Monitoreo y evaluación

a. Análisis de riesgo

Según el cuadragésimo octavo reporte de la Defensoría del Pueblo, actualizado en febrero del 2008, existen 88 conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, de los cuales 36 se encuentran activos (41%), 52 en estado latente (59%); habiéndose resultado uno de ellos, desde entonces.

Dimensión / Factor	Variables	Definición del riesgo	Descripción medidas de mitigación
Contexto	Contexto político	Medio	Procesos de diálogo
	Contexto del sector público	Medio	Convocatoria y gestiones ante autoridades. Ejecución de campañas en prensa. Fiscalización periodística.
	Previsibilidad de financiamiento	Medio	Nuevos proyectos y nuevas fuentes. Financiamiento/ Contraparte institucional
Capacidad institucional	Relevancia política institucional del Asociado en la Implementación	No previsto	Reconocimiento institucional en y defensa de derechos ciudadanos y promoción de diálogo multi sectorial
	Capacidad operacional (recursos asignados)	Previsto	Contratación de consultores, personal de apoyo. Implementación de recursos logísticos.
	Procedimientos internos	No previsto	Activa participación de Junta Directiva y Dirección Ejecutiva
Complejidad del proyecto	Presupuesto total	Medio	Establecimiento cronograma de actividades Apoyo de organizaciones afines, medios de comunicación, autoridades, Sector público y privado e instituciones internacionales

b. Plan de monitoreo

Productos esperados	Actividades críticas	Meta anual de producto	Indicadores	Medio de verificación	Periodicidad
<p>Actividad 1. Fortalecimiento de las capacidades de la administración pública, de la prensa y de la sociedad en general, en torno al cumplimiento, fiscalización y reconocimiento del derecho ciudadano a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas. Los gobiernos provinciales y distritales de la región La Libertad reciben capacitación sobre la implementación de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Un porcentaje de los habitantes de la región la Libertad se informan sobre su derecho a la información pública y las obligaciones e sus autoridades mediante la campañas de difusión y educación ciudadana Tienes derecho a Saber.</p> <p>Publicación trimestral de la Pagina Municipios Transparentes de la Libertad en los diarios Correo, edición La Libertad y La República edición norte.</p>	<p>Actividad 1. Municipios Transparentes - Trujillo: Taller para Alcaldes: Acceso a la Información en Poder del Estado.-</p>	<p>1 taller 1 audiencia pública.</p>	<p>Convenios abiertos con municipios adherentes al proyecto</p> <p>Convenios con diarios para publicación trimestral de Páginas Municipios Transparentes</p>	<p>Relación de asistentes a eventos</p> <p>Constancia de distribución de encartes del Manual</p> <p>Cobertura de prensa</p> <p>Solicitud de copias de Manual Ciudadano sobre Acceso a la Información Pública.</p> <p>Número de ediciones de Página Municipios Transparentes publicadas en diarios regionales</p> <p>Informes sobre cumplimiento de ley en portales de transparencia</p> <p>Informe anual sobre solicitudes de información elaborado por la presidencia del Consejo de Ministros</p> <p>Quejas ciudadanas sobre solicitudes de información no atendidas a través de línea gratuita de denuncias acceso a la Información y página Web.</p>	<p>Trimestral</p>

<p>Actividad 2. Correcta implementación de la Ley de Radio y Televisión entre los medios de comunicación de la provincia de Cusco, en torno al cumplimiento de los mandatos relacionados a la ética periodística, la correcta utilización de frecuencias del estado y la libertad de prensa y de expresión. Publicación de publicación: Ética y periodismo Informes desde el Cusco incluyendo los resultados del diálogo entre propietarios de medios de comunicación de la provincia de Cusco y representantes de alto nivel del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (sector Comunicaciones) y entrevistas a periodistas.</p>	<p>Actividad 2. Ética y Autorregulación. Reunión con propietarios y directores de medios de Comunicación: Ética, Medios de Comunicación y Democracia - Cusco -</p>	<p>1 reunión</p>	<p>Personas Capacitadas</p>	<p>Relación de asistentes Propuestas de cambios legislativos Adopción de mecanismos de autorregulación en medios de comunicación Denuncias sobre incumplimiento de ley de Radio y Televisión Informes sobre cumplimiento del mandato de Ley de radio y Televisión y elaboración de códigos de ética</p>	<p>Trimestral</p>
<p>Actividad 3. 2 Mesas de Diálogo en Cusco, 2 Mesas de Diálogo en Trujillo y 1 Mesa de Diálogo en Lima: Total 5 Mesas de Diálogo. Documento de Trabajo Compromiso de Cusco, Trujillo y Lima. Documento de trabajo Declaración de Principios y Plan de Acción Prensa y Justicia: Hacia una Relación Constructiva.</p>	<p>Actividad 3. Prensa-Poder Judicial: Mesas de Diálogo: Prensa Poder Judicial en Cusco, Trujillo y</p>	<p>5 Mesas de Diálogo 2 reuniones</p>	<p>Sesiones organizadas Documento Declaración de Principios Prensa-Poder</p>	<p>Relación de asistentes Cumplimiento de políticas de transparencia en poder judicial Denuncias sobre cobertura</p>	<p>Trimestral</p>

<p>Informe de Relatoría Mesa de Dialogo Prensa - Poder Judicial Cusco, La Libertad y Lima</p>	<p>Lima</p>		<p>Judicial; hacia una relación contractiva. Personas capacitadas</p>	<p>Judicial al tribunal de Ética Difusión y de documento Declaración de Principios Prensa- Poder Judicial. Hacia una relación constructiva Utilización de documento como referente nacional e internacional</p>
<p>Actividad 4. Compromiso de presentar y apoyar propuestas, inclusive legislativas, en los casos pertinentes, en torno a los temas de agenda del diálogo Informe de Relatoría 10+10 que sirva como herramienta para medir resultados y darle seguimiento a los compromisos adquiridos durante cada sesión.</p>	<p>Actividad 4. Eventos internacionales Foro 10 + 10, Buenos Aires y Lima</p>	<p>Reuniones en Lima y Buenos Aires Compromiso de presentar y apoyar propuestas, inclusive legislativas, en los casos pertinentes, en torno a los temas de agenda del diálogo.</p>	<p>Relación de asistentes Propuestas legislativas en torno a temas de agenda</p>	<p>Trimestral</p>

c. Control de gestión

El monitoreo de campo del proyecto será coordinado con el PNUD, los informes de avance técnicos y financieros se presentarán anualmente y adicionalmente se ha previsto la realización de una auditoría externa durante el último trimestre del año 2008, ésta será cubierta con fondos del proyecto. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

6. Arreglos de gestión

El Consejo de Prensa será el responsable de la dirección y ejecución del proyecto con la asistencia técnica y administrativa del PNUD.

El Consejo cuenta con dos Unidades Ejecutoras de proyectos, una Jefatura de Administración, un equipo de consultores temporales y personal contratado que apoyará el trabajo programado.

Asimismo, desde su fundación viene acumulando una importante experiencia en la ejecución de numerosos proyectos de reconocido impacto en cuanto a su contribución a la defensa de la libertad de prensa, expresión, el derecho ciudadano a la información pública y la promoción y fortalecimiento de valores democráticos.

Uno de los aportes más importantes es su capacidad de convocatoria tanto entre el sector público como entre organizaciones de la sociedad civil. Además cuenta con el importante apoyo de sus asociados así como de medios de comunicación no asociados que participan activamente en diversas actividades demostrando así su compromiso con las metas de la institución. Un claro ejemplo del referido compromiso quedó evidenciado en la emblemática campaña de educación ciudadana Tienes Derecho a Saber, llevada a cabo entre el 2001 y 2003. La campaña contribuyó de manera significativa a la promulgación y posterior implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en agosto del 2002; así como a colocar en la agenda pública la importancia del derecho a la información pública y el acceso a la información en poder del Estado. La campaña fue posible mediante el aporte de espacios gratuitos semanales para difundir el material publicitario de la campaña de los medios asociados al Consejo de la Prensa Peruana. Durante este periodo los diarios, El Comercio, La República, Ojo, Correo y Gestión, publicaron más de 100 avisos alusivos a la campaña. Asimismo participaron La Industria de Trujillo, La Industria de Chiclayo, La Industria de Chimbote, El Vespertino Satélite, El Tiempo de Arequipa, así como las revistas Caretas, Semana Económica, Idéele, Signos lográndose una contraparte de US \$1, 112,016.19, en espacio publicitarios.

Los temas de la campaña inclusive continúan siendo utilizados hasta la fecha y han sido también tomados como ejemplo en campañas que desarrollan organizaciones en la región sudamericana.

Desde el año 2003, el Consejo de la Prensa Peruana con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, organiza diversas actividades destinadas a promover el debate sobre el papel que corresponde a los medios de comunicación y a la prensa independiente, en el fortalecimiento de la democracia en el Perú como en la región.

Durante el 2006, el Consejo de la Prensa Peruana mediante el Proyecto Ética, Medios de Comunicación y Democracia, trabajó en 5 de las 25 regiones de Perú: Lima, San Martín, Arequipa, Piura y Ayacucho; organizando actividades como los seminarios Medios de Comunicación, Ética y Democracia; Reuniones con Propietarios y Directores de Medios de Comunicación; el Seminario Internacional Transparencia y Acceso a la Información Pública ¿Un proceso irreversible? que convocó a los principales candidatos a la Presidencia de la República; la encuesta de opinión pública Medios de Comunicación y Democracia; el conversatorio para periodistas: Periodismo, Ética y Libertad de Prensa en el Perú: ¿Retorno a las campañas de desinformación? y la publicación del libro Ética, Prensa y Democracia, entre otros.

Campaña **Una imagen contra el estigma y la discriminación causados por el VIH/SIDA**

En noviembre del 2007, El Consejo de la Prensa Peruana, el Programa de las Naciones Unidas y ONUSIDA, unieron esfuerzos para la presentación de la campaña Una imagen contra el estigma y la discriminación causados por el VIH/Sida, cuyo objetivo fue sensibilizar a la ciudadanía sobre los infortunios que cotidianamente enfrentan cerca de 30 mil personas portadoras del VIH en el Perú.

La campaña, de un mes de duración contempló la publicación de más de 60 avisos en diarios y revistas a nivel nacional. También se distribuyeron alrededor de 200 mil afiches y 200 mil encartes a nivel nacional.

Lima, 21 de noviembre del 2007

7. Monitoreo y evaluación

Análisis de riesgo

Según el Informe Anual de la Defensoría del Pueblo, en diciembre del 2006 existían alrededor de 32 focos de conflicto social en el país a pesar del inicio del proceso de descentralización iniciado por el gobierno anterior y la legislación que prevé importantes transferencias de funciones administrativas y recursos presupuestales desde ese mismo año. Es más, los Informes mensuales de los primeros meses del año 2007 de la Defensoría, señalan que se han acentuado ciertas resistencias a reemplazar el hábito del secreto en las entidades del Estado.

Análisis de riesgo

Describir los probables riesgos a que está sujeto el proyecto. Los riesgos pueden referirse a:

- Circunstancias que están fuera del control del ejecutor del proyecto y de las demás instituciones participantes y que pueden afectar de manera negativa la ejecución del proyecto.
- Características propias del proyecto (complejidad, actores involucrados, disponibilidad / previsibilidad de los recursos necesarios, etc.).

A fin de identificar los probables riesgos, se sugiere utilizar la siguiente grilla que puede facilitar la identificación de los factores de riesgo, las variables que los componen y la definición de los mismos, así como las medidas previstas para mitigarlos.

Dimensión / Factor	Variables	Definición del riesgo	Descripción medidas de mitigación
Contexto	Contexto político	Medio	Procesos de diálogo
	Contexto del sector público	No previsto	
	Previsibilidad de financiamiento	Medio	Nuevos proyectos y nuevas fuentes
Capacidad Institucional	Relevancia político institucional del Asociado en la Implementación	No previsto	
	Capacidad operacional (recursos asignados)		

	Procedimientos internos	No previsto	
Complejidad del proyecto	Presupuesto total	No previsto	
	Cantidad de transacciones	No previsto	
	Cantidad de contratos superiores a UDS 100.000	No previsto	
	Número actores institucionales involucrados	No previsto	
	Número de jurisdicciones involucradas	No previsto	

Plan de monitoreo

El plan de monitoreo del proyecto se deberá desarrollar respetando el formato que se presenta a continuación. Este modelo será el marco para la realización de los informes trimestrales, anuales y final y para las visitas de monitoreo.

Productos	Actividades críticas	Meta anual de producto	Indicadores	Medio de verificación	Periodicidad
Actividades programadas	Reuniones con Alta Dirección Estado	12 reuniones	Número de reuniones	Informe	Anual
	Difusión campaña VIH/SIDA	Campaña nacional	Personas capacitadas	Encuestas y focus groups	Anual

Control de gestión

El monitoreo de campo del proyecto será coordinado con el PNUD, los informes de avance técnicos y financieros se presentarán anualmente y adicionalmente se ha previsto la realización de una auditoría externa durante el último trimestre del año 2007, ésta será cubierta con fondos del proyecto. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

8. Contexto legal

La ejecución del Proyecto se realizará conforme a la normatividad del PNUD.

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al cual se hace referencia en el convenio suscrito entre el Consejo de la Prensa Peruana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por las partes el 5 de marzo del 2004. Los términos y las condiciones del convenio serán de aplicación para este documento de proyecto.

Consecuentemente, el Consejo de la Prensa Peruana y el PNUD adquieren una relación en virtud de la cual, si se acordara entre ellos, el segundo (por encargo del primero) podrá ejecutar procesos relacionados con la adquisición de bienes y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto. En este caso, la adquisición de bienes y/o la contratación para la prestación de servicios se sujetarán a las regulaciones que sobre la materia han expedido las Naciones Unidas en general y el PNUD en particular, las cuales se reflejan en el Manual de Gestión de Proyectos

Ejecutados por el Gobierno que se anexan y forma parte del Documento de Proyecto.

Las revisiones del Documento de Proyecto que se indican a continuación se pueden efectuar únicamente con la firma del representante residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones contra ellas:

- a. Revisiones de cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto o adiciones a ellos.
- b. Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación.
- c. Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se vuelva a escalonar la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del Organismo de Ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de que hubiera ajustes en los resultados planeados, en los productos o en las actividades propuestas en el Documento de Proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales deben firmar el PNUD, el organismo ejecutor y el Gobierno.



Annual Work Plan

Peru - Lima

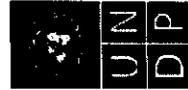
Award Id: 00047236

Report Date: 26/5/2008

Award Title: Medios de Comunicación y Democracia

Year: 2008

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00056581	Medios de Comunicación y Democ	A1: Mun. Transp. Educ. Ciudad.			PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	71300	Local Consultants	12,600.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	71400	Contractual Services - Individ	17,000.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	71600	Travel	4,246.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72400	Communic & Audio Visual Equip	3,130.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72500	Supplies	900.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	73100	Rental & Maintenance-Premises	164.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	74100	Professional Services	1,500.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	4,700.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	75100	Facilities & Administration	1,548.40
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	71400	Contractual Services - Individ	18,000.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	71600	Travel	-5,250.80
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72100	Contractual Services-Companie	20.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72400	Communic & Audio Visual Equip	710.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72500	Supplies	500.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,850.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	74500	Miscellaneous Expenses	-2,485.44
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	75100	Facilities & Administration	467.03
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	71300	Local Consultants	66,000.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	71600	Travel	5,340.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72100	Contractual Services-Companie	220.00
		PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72400	Communic & Audio Visual Equip	3,200.00			
		PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72500	Supplies	1,000.00			
		PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72800	Information Technology Equipm	500.00			
		PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	73100	Rental & Maintenance-Premises	600.00			
		PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	500.00			
		PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	74500	Miscellaneous Expenses	4,300.00			
		PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	75100	Facilities & Administration	2,858.10			
		PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72400	Communic & Audio Visual Equip	847.74			
		PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72800	Information Technology Equipm	785.00			
		PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	4,895.00			



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00047236

Award Title: Medios de Comunicación y Democracia

Year: 2008

Report Date: 26/5/2008

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
		A4.Camp.Esigrm/Discrim VI			PER-National Execution (Gvt as	11940	UNAIDS	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	7,980.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	74500	Miscellaneous Expenses	110.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	75100	Facilities & Administration	232.32
		A5.Eventos Internacionales			PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	71400	Contractual Services - Individ	14,000.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	71600	Travel	37,914.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72400	Communic & Audio Visual Equip	3,900.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	72500	Supplies	774.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	73100	Rental & Maintenance-Premises	500.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	1,700.00
					PER-National Execution (Gvt as	11888	PER	75100	Facilities & Administration	2,057.58
TOTAL										219,812.93
GRAND TOTAL										219,812.93